



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MIGJORN GRAN

1773

Aprobación inicial de la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 22.02.2024, aprobó inicialmente la modificación de las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio 2024, procediendo a la información pública del expediente de modificación de las Bases de Ejecución durante quince días hábiles, durante los cuales cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá examinarlo y presentar, ante el pleno del Ayuntamiento, las reclamaciones que considere convenientes, de conformidad con el artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y de acuerdo con el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

En caso de que no se presente ninguna reclamación en contra, la modificación se considerará definitivamente aprobada sin necesidad de un nuevo acuerdo.

Firmado por mí,

Es Migjorn Gran, en la fecha de la firma electrónica (23 de febrero de 2024)

La alcaldesa

Antonia Camps Florit

